



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de La Nación

DECLARA:

Rendir homenaje a Alfredo Bravo, maestro y defensor ineludible de los derechos humanos, la democracia y la justicia, en el quinto aniversario de su fallecimiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Alfredo Pedro Bravo nació en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, el 30 de abril de 1925 y siendo niño llegó a Buenos Aires, instalándose en el barrio de Villa Urquiza. A los 17 años se afilió al Partido Socialista y a los 18 se inició en la docencia como maestro rural en una escuela pequeña en el Chaco santafecino.

De regreso a Buenos Aires, el 11 de septiembre de 1973, este simple maestro de grado, que sin descanso transitaba del aula a las reuniones gremiales y de allí nuevamente a las aulas, coparticipó de la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), una de las conquistas más preciadas de los educadores argentinos, quienes ya desde comienzos del siglo XX venían batallando a favor de la unidad sindical del magisterio, la defensa de la educación pública y mejoras en las condiciones laborales y salariales docentes.

Su compromiso docente, su dedicación al trabajo pedagógico y sus ideales a favor de una sociedad más justa y solidaria, iban a convertirlo en miembro de la mesa ejecutiva de la flamante CTERA.

Hacia fines de 1975, la gravedad de la situación política y social en Argentina era por demás evidente. La Triple A y otros grupos parapoliciales y paramilitares, comenzaron acciones que resultaron precursoras de la represión que se desataría poco después con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

Fue en aquellos momentos de violencia inusitada que Alfredo Bravo y un pequeño grupo de personas de distintas vertientes ideológico - políticas dieron vida a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Desde ese ámbito, el maestro Bravo atacó la violencia gubernamental y el oscurantismo ideológico que la sustentaba.

Unos meses después sobrevino el trágico golpe militar que dio origen a la noche más larga y dramática de nuestra historia. La dictadura militar (1976-1983) produjo decenas de miles de muertos, desaparecidos, presos políticos y exiliados. La figura del desaparecido pasó a ocupar un lugar siniestro en el imaginario cultural de los argentinos. A la vez, el proceso de reorganización nacional, consideró a la educación como un campo fértil en el que habían madurado las “nuevas ideas”. En consecuencia, se propuso arrasar con toda expresión cultural alternativa, y en buena medida, lo logró: se intervinieron las universidades, se quemaron libros, se censuraron autores, los intelectuales fueron perseguidos, se criminalizó la disidencia, y los educadores comprometidos con la educación pública, popular y la igualdad de oportunidades y posibilidades, fueron desaparecidos.

En este cruento escenario histórico, Alfredo Bravo fue secuestrado por un grupo de tareas, el 8 de septiembre de 1977, mientras daba clases en una escuela para adultos. Permaneció desaparecido hasta el 20 de septiembre y recién fue liberado dos años después, en 1979. Torturado brutalmente durante su cautiverio, Bravo sostuvo dignamente su condición de militante solidario: jamás delató a nadie ni dio información respecto de las organizaciones en las que participaba.

Reinstaurada la democracia en diciembre de 1983, fue designado por el gobierno constitucional, Subsecretario de la Actividad Profesional Docente del Ministerio de Educación. Al asumir su nuevo cargo, renunció como Secretario General de la CTERA.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Aquella fue, sin duda, una época en que la sociedad argentina vivió dos procesos políticos de signo contrario, que contenían mensajes pedagógicos trascendentes para el presente y el futuro: por un lado, el juicio a los militares comprometidos con la represión ilegal y, por el otro, las leyes de obediencia debida y punto final. Los juicios fueron la expresión ético-humanista instalada en la cultura argentina; mientras que las leyes de obediencia debida y punto final que perdonaron el crimen de Estado expresaron la debilidad de la clase política democrática.

Frente a tamaño retroceso, frente a la expiración de toda voluntad de justicia, Alfredo Bravo renunció a su cargo en el Ministerio de Educación de la Nación.

Su figura se agigantaba y a su ineludible valor moral, se añadió a partir de entonces una decidida actividad política que se vio coronada en 1991, cuando fue elegido Diputado Nacional. En 1995 fue reelecto y cuatro años más tarde regresó al recinto de la Cámara de Diputados encabezando la boleta de la Alianza Frente País Solidario.

De su labor legislativa quedan innumerables proyectos como el de Ley General de Educación, con el que confrontó con la Ley Federal de Educación y la que crea un régimen de planificación familiar en torno a la procreación responsable. Promovió preservar el Banco Hipotecario como entidad oficial destinada a financiar la construcción de viviendas populares; el proyecto de ley sobre libre acceso a la Información existente en los archivos gubernamentales; de responsabilidad del dirigente deportivo; de libertad sindical; declarando nulas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida; como asimismo su prédica incesante para que el Poder Legislativo asumiese el tema de la deuda externa y determinara el componente fraudulento de la misma.

Murió el 26 de mayo de 2003, ejerciendo su mandato como Diputado Nacional y sin haberse podido sentar en la banca de senador por la Capital Federal, que legítimamente obtuvo en los comicios de octubre de 2001. Sin embargo, como Presidente del Partido Socialista y como candidato a Presidente de la Nación, durante sus últimos meses de vida recorrió el país, llevando su ejemplo, su conducta intachable y su compromiso histórico con la defensa de las libertades políticas y la justicia social.

En este sentido este homenaje se propone recuperar la impecable trayectoria de un hombre de la democracia, un educador libertario, un emancipador de vidas y de conciencias, un hombre honesto que amó la vida y bregó por defenderla.

Fue un extraordinario luchador y garante de la educación pública, laica, popular y universal; un socialista convencido de la urgente necesidad de articular ideas, construir espacios de mayor participación democrática y de consensuar las diferencias. Fue un militante sindical democrático, honesto, transparente; un trabajador sin privilegios y un defensor ineludible de los derechos humanos.

Su conducta de vida, sus pasiones y sus sueños alientan este sentido homenaje y por eso es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.